

Diciembre - 2021

Moneda Funcional

Un tema, dos puntos de vista

Desde que, como contadores, abordamos el dilema de elegir la *Moneda Funcional* en una economía hiperinflacionaria y dolarizada, la dinámica económica ha tenido cambios, pero el análisis sobre si debe cambiarse, o no, la moneda funcional sigue vigente. ¿Para qué? y ¿Para quién?, son las preguntas claves a resolver. Aquí un análisis para clarificar visiones.

Una referencia al entorno

De acuerdo con economistas destacados, la dinámica económica en Venezuela ha cambiado en 2021. Debido a la flexibilización cambiaria y otros factores, la dolarización ha sido creciente, para el momento de este escrito se estima que entre 65% y 75% de las transacciones se realizan en moneda extranjera, básicamente el dólar estadounidense; por su parte, la inflación se ha reducido alcanzando un 686% para 2021 (2960%, para el año 2020) e, igualmente, se redujo la devaluación que se ubicó en 315% (2275%, para 2020), según indicadores del BCV.

No obstante, si bien algunos opinan que las medidas de política monetaria incentivan la dolarización, ésta continúa siendo informal, *de facto*, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países como Panamá o Ecuador, permitiendo así al gobierno reservarse la función de moneda de cuenta y manejar el financiamiento interno. Por ello, se estima que la dolarización se mantenga en esos niveles, siendo muy difícil de revertir por su importancia en la dinámica empresarial, pero también con pocas probabilidades de convertirse en una dolarización plena y oficial.

Bajo este entorno, desde el punto de vista contable, aun con la reducción de los índices de inflación, estamos en una economía hiperinflacionaria y esto es así medido en cualquier moneda; toda vez que incluso la moneda extranjera pierde poder de compra en el país.

Ante esta compleja situación; que incluye la dolarización con una alta bancarización en dólares que representa el 70% de los depósitos del público; se origina la importante diatriba respecto a la aplicación de los principios contables (NIC 21 y NIC 29) sobre si la Moneda Funcional es el bolívar o el dólar, basados en un criterio vinculado a la transaccionalidad del dólar que funge como medio de pago y, por tanto, se cuestiona la utilidad de los estados financieros por su difícil interpretación.



- ¿Cuál es la Moneda Funcional? ¿Bs. o US\$?
- ¿Son útiles los EEEF?
- ¿Para qué cambiar la MF? ¿Para quién?



Figura 1: Algunos factores del entorno

El mercado comienza a trasladar este dilema a la contabilidad con la evidente necesidad de aclarar cuál es la opción viable, entre si preparar estados financiero con Moneda Funcional, bolívares o dólares, en un entorno donde no solo debe considerarse el contexto económico sino también el legal y regulatorio, ya que la leyes venezolanas exigen que los estados financieros se presenten en bolívares para fines legales.

Si bien la **reconversión monetaria** de octubre 2021 sirvió como un paliativo para ayudar a que las cifras de los estados financieros preparados en bolívares redujeran su expresión cuantitativa, haciéndolas más manejables, desde mucho antes la lectura y análisis de los estados financieros preparados en bolívares se convirtió en una actividad compleja y, en algunos casos, el explicar su contenido se convierte en un reto importante porque entra en conflicto con la interpretación de las cifras por parte de quienes manejan el negocio, fundamentalmente basada en el flujo de caja y no en resultados de gestión o fortaleza patrimonial.

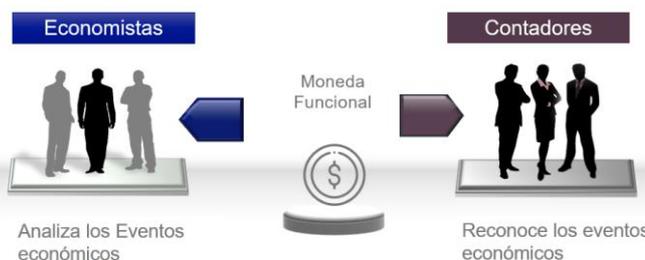
Muchos se refieren entonces a la **Moneda Funcional**, de manera indistinta o genérica, para hablar de la importancia de la transaccionalidad de la moneda para los estados financieros, sin conocer sus efectos técnicos de su uso en la contabilidad.

A algunos, comprensiblemente, les gustaría emitir estados financieros en dólares, bajo la consideración de que los bolívares son irrelevantes unos meses después; sin embargo, el proceso de conversión a dólares de la forma como ha sido promovido resulta arbitrario en algunos aspectos y, por tanto, las cifras podrían ser también irrelevantes.

La interpretación errónea de la **Moneda Funcional**, derivada del uso del término como cotidiano y no técnico, puede generar información contable engañosa a los usuarios de la información financiera (la propia compañía y a terceros) y una importante exposición a riesgos que pueden revertirse en un futuro.

¿Cómo conciliar entonces la visión económica con los estados financieros?. Aquí te revelamos lo que debes saber de los puntos de vista y la importancia contable de la elección adecuada de la Moneda Funcional.

El asunto de la **Moneda Funcional** reviste dos puntos de vista: el económico, que transmiten perfectamente los **economistas** con el análisis del entorno, y la consecuencia contable de tales eventos económicos, que recoge el **contador** en los estados financieros, los cuales deben reflejar cómo la gerencia gestionó tales eventos económicos, que incluyen la hiperinflación y devaluación en nuestro entorno, para poder reconducir sus decisiones y aplicar las recomendaciones; ya sea que se gestione en Bs. o en US\$.



El **economista**, estudia y analiza tanto las causas como consecuencias de los fenómenos económicos, sus costos y beneficios, y con base en ello, estructura, interpreta y elabora sus recomendaciones.

El **contador**, por su parte, interpreta y registra los eventos económicos en la contabilidad para producir informes y aportar información útil para la toma de decisiones financieras. Para ello, sigue la normativa contable de manera de asegurar la representación fiel de los hechos y la comparabilidad, tanto con información previa de la propia empresa como con otras entidades.

Ambas visiones se retroalimentan, ambas se complementan y se necesitan, la una y la otra, para generar la información para plantear las mejores recomendaciones a clientes; pero no debe confundirse el rol de cada una, so pena de generar información engañosa.

Desde el punto de vista del economista, los eventos económicos que hemos resumido en la sección anterior y en la **Figura 1**, lo que reflejan principalmente es el fenómeno de la "transaccionalidad en moneda extranjera", especialmente la del dólar estadounidense como medio de pago, que aunado a la hiperinflación, los efectos sobre el flujo de caja,, la escasez de efectivo en bolívares y la bancarización en dólares, culminan en la dolarización no formal en el país; lo que destaca la función de la moneda en la economía.



Bajo esta visión, coincidimos perfectamente con que, solo basados en el concepto de “funcionalidad” del dinero, pueda pensarse en el dólar como moneda funcional (en minúscula); pero el uso de este término estaría relacionado con la “función” del dinero como forma de pago en la economía, dada la transaccionalidad predominante en el país. Sin embargo, lo anterior no es así para la contabilidad, que es la que da origen al término de “Moneda Funcional” mediante sus normas (NIC 21).



Desde el punto de vista del contador, el término “Moneda Funcional” implica una metodología. Es un término técnico que se basa en el entorno económico de la entidad, su determinación es mucho más amplia que simplemente la forma de pago y su elección implica una metodología contable diferenciada y acorde con los riesgos que se derivan del entorno en el que opera.

La ciencia contable ha trabajado la Moneda Funcional desde hace muchos años, así como de los efectos de la inflación y la devaluación en los estados financieros. Y hay precedentes de que la terminología contable no necesariamente coincide con la de otras ciencias; otro ejemplo, lo tenemos en el término “hiperinflación” que los contadores venimos aplicando desde hace +20 años, de acuerdo con normas contables, mientras que los economistas recién lo atribuyen basados en otros criterios y pronostican para 2022 salir de ella; no así contablemente.

Si bien este escrito, no tiene por objetivo efectuar un análisis técnico de cómo aplicar la Moneda Funcional, sino exponer los motivos de la confusión, a continuación hacemos algunas referencias (1).

La contabilidad también incluye otros términos, como **Moneda de Presentación, Moneda de Registro, Moneda**

El término “Moneda Funcional” para el contador implica una metodología contable para el registro de los eventos económicos, a diferencia de lo que pueda significar en una economía a moneda dominante para economistas, abogados u otros terceros.

Extranjera; y es importante que el contador sepa diferenciar cada uno de éstos para que pueda adoptar la adecuada metodología contable que refleje apropiadamente la gestión operativa y produzca información financiera útil para la toma de decisiones.

- **Moneda Funcional:** Moneda del entorno económico en el que la entidad opera, implica métodos contables distintos para entornos hiperinflacionarios y no inflacionarios (párrafo 9, NIC 21). Nótese que es “moneda del entorno” en el que opera, no la “moneda en la que opera”.
- **Moneda de Registro:** moneda de los libros contables (párrafo.34, NIC 21).
- **Moneda Extranjera:** cualquier moneda diferente a la moneda funcional (párrafo 20, NIC 21).
- **Moneda de Presentación:** moneda en que se presentan los estados financieros (párrafo 19, NIC 21).

Es también menester conocer que el marco legal venezolano establece que los estados financieros deben presentarse en bolívares para su validez ante tribunales, notarias, registros o cualquier oficina pública. La contabilidad permite manejar este asunto.

Por ello, no es recomendable hablar de “**Moneda Funcional**” cuando nos referimos a la funcionalidad de la moneda en la economía. Recomendamos, mas bien, el término **Moneda Dominante**, para evitar confusiones que creen distorsión en la información.

Del análisis del entorno a la elección de la Moneda Funcional

En un entorno multimonedado puede pensarse que la transaccionalidad define la Moneda Funcional, pero no es tan simple. La transaccionalidad viene por el medio de pago y, aunque este sea en moneda dura, la Moneda Funcional se origina por pasos previos a él.

Hemos hablado de la dolarización transaccional, de la reducción de la inflación y de la devaluación y de otros eventos económicos del entorno para 2021.

Tomando los datos del BCV, la inflación del año 2021 es inferior a la de 2020, pero aún así, contablemente, el entorno venezolano sigue siendo hiperinflacionario. La devaluación es menor a la inflación, producto de las medidas de política monetaria que ejerce el BCV, entre otros factores, y este gap genera la pérdida del poder adquisitivo en cualquier moneda. Para análisis, la pérdida del poder de compra del dólar la podemos medirla así:

	Cálculos
Monto en US\$	\$100,00
Tasa de cambio 31/12/20 Bs./US\$ 1	1,10720
Bs. equivalentes 31/12/20	VEB 111,00
Inflación anual 2021	686%
Bs. equivalentes 31/12/21	VEB 871,00
Tasa de cambio 31/12/21 Bs./US\$ 1	4,5972
Monto equivalente en US\$ - 31/12/21	\$189,39
Pérdida de poder de compra \$ (proyección)	89%

Figura 2: Cálculos de inflación y devaluación 2021

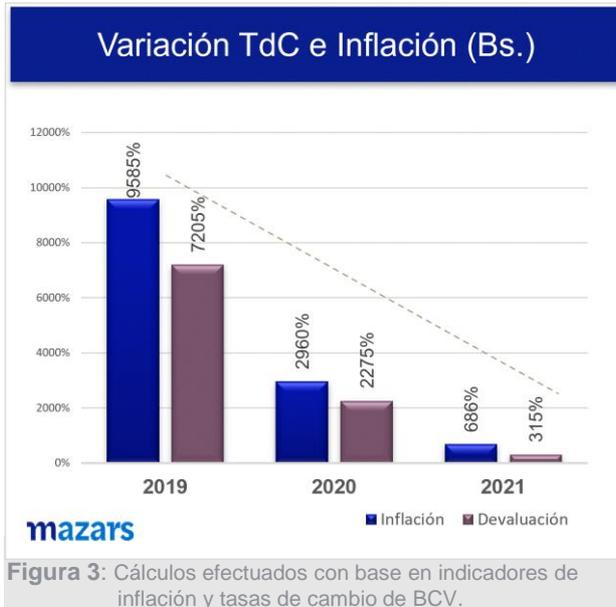


Figura 3: Cálculos efectuados con base en indicadores de inflación y tasas de cambio de BCV.



Figura 4: Cálculos efectuados por Mazars con base en indicadores de inflación y tasas de cambio de BCV.

Como se ve, de acuerdo con estos indicadores, el “dólar venezolano” perdería poder adquisitivo en un 89% para 2021, que triplica la pérdida de compra de 2020 que, bajo este mismo cálculo, alcanzó el 29% anual.

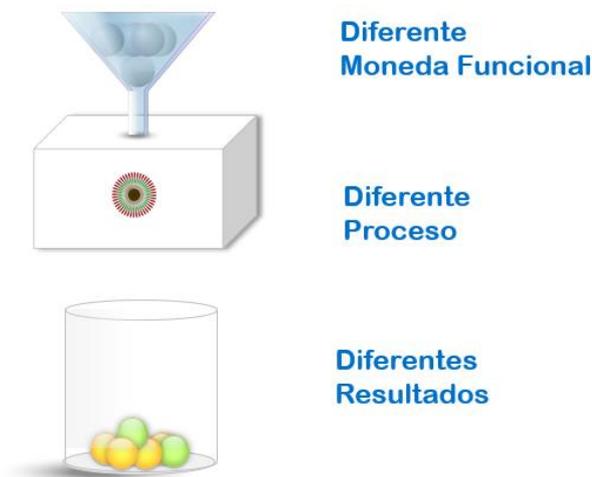
En los gráficos de las Figuras 3 y 4 podemos observar la tendencia en los tres últimos años de estas variables y la proyección de la pérdida del poder de compra del dólar en Venezuela a partir de ellas.

Contablemente, la Moneda Funcional es un tema técnico e implica metodologías que producen distintos resultados. En contabilidad existen la Moneda Funcional y la Moneda de Presentación. Ambos conceptos permiten presentar estados financieros en bolívares, dólares o cualquier otra moneda; pero es importante saber que el proceso contable es diferente porque se ajusta a la realidad de cada tipo de entorno, hiperinflacionario o no. **Esa diferencia de procesos genera cifras diferentes y, también, interpretaciones, recomendaciones y toma de decisiones diferentes.**

transaccionalidad, han decidido preparar estados financieros en dólares como Moneda Funcional bajo los mismos principios que aplica una empresa ubicada en EEUU, país de origen de esa moneda con un entorno económico no hiperinflacionario y muy distinto al nuestro. Este método resulta arbitrario porque no se basa en ninguna metodología contable generalmente aceptada, ignora eventos económicos importantes del entorno, que incluyen la pérdida del poder adquisitivo del dólar y el empequeñecimiento de las empresas en esa moneda. Por tanto, ninguno de los juegos de estados financieros que con base en ella se producen (los expresados en dólares como moneda funcional, los que surgen de la moneda de registro ni los convertidos a moneda de presentación en bolívares) responden a principios contables aplicados al entorno en que se opera, siendo uno de los efectos más importantes la incongruencia de método contable al presentar estados financieros en bolívares para fines legales y los de dólares sin considerar los efectos del entorno.

No obstante, es también una realidad que los estados financieros en bolívares se hacen irrelevantes a los pocos meses y los índices de inflación pueden ser cuestionables para algunos. Sin embargo, reflejan los resultados de gestión de la inflación y la devaluación, son comparables entre períodos y entre entidades y responden a normas contables de uso general, lo cual es importante para facilitar la comparabilidad.

Por ello, destacamos los altos riesgos del cambio de Moneda Funcional y los costos que ello implica y planteamos resolver este dilema, atendiendo tanto los aspectos económicos que explican los economistas, como los aspectos legales, con el método contable aplicable, sin necesidad de incurrir en tales riesgos en un entorno incierto.



La importancia de la elección de la Moneda Funcional adecuada al entorno

Como hemos dicho, la dolarización en Venezuela es informal y, por tanto, todas las políticas monetarias preservan la existencia del bolívar como moneda de cuenta. El bolívar sigue siendo la moneda venezolana. El dólar se utiliza como medio de pago, como lo puede ser cualquier otro activo (trueque); no obstante, el “dólar venezolano” pierde poder adquisitivo como consecuencia del entorno. Y, precisamente por no ser una dolarización formal, no se publican indicadores de inflación oficial en dólares, pero es posible hacer un cálculo referencial de esa pérdida del poder adquisitivo de la forma que hemos ya referido en la **Figura 2** o con información de especialistas para efectos de análisis.

Recordemos también que la norma contable impone condiciones que definen la Moneda Funcional, la transaccionalidad o forma de pago no es una de ellas; es mas bien la “**moneda del entorno económico**” en el que opere la entidad, en este caso, el venezolano (hyper), que tiene muchas mas características que la forma de pago. Solo para aclarar alguna, recordemos también que una cosa es la **forma de pago** de un gasto y otra la **forma de cálculo** que lo precede y que lo fija el entorno; para ejemplo: los sueldos locales están muy lejos de aquellos que se pagan en el país donde el dólar es moneda oficial.

La contabilidad debe recoger los “eventos económicos” y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, que ocurre tanto en bolívares como en dólares muy bien explicada por los economistas, sería un fenómeno económico que no lo recoge la selección de la Moneda Funcional en dólares; pero si lo recoge el método de Moneda de Presentación, aportando información útil de gestión.

Este es el elemento que los economistas y otros usuarios de la información financiera necesitan conocer para complementar su visión y poder interpretar los estados financieros. Así como los contadores necesitamos el complemento de la visión del economista, que justamente es el que genera el concepto contable de Moneda de Presentación.

La elección errónea del dólar como moneda funcional para las entidades que operan en este entorno, no solo ignoraría efectos económicos en la contabilidad, sino que genera importantes riesgos financieros, legales, fiscales, reputacionales, y operativos. Debido a la metodología aplicada de registro, estos riesgos podrían involucrar, incluso, la “doble contabilidad”, además de producir información financiera que puede ser engañosa para la toma de decisiones; ello, debido a las distintas incoherencias que la información produce cuando requerimos presentar estados financieros en bolívares para fines legales.

La elección de la Moneda Funcional es permanente. No se puede cambiar cada año a discreción. Un cambio en la Moneda Funcional afecta la comparabilidad histórica y con otras entidades. En contraste, el dólar como Moneda de Presentación permite ver la evolución de las entidades en el tiempo y cómo ha gestionado la entidad la pérdida por inflación, la devaluación, si se ha empequeñecido, si sus costos en dólares han sido trasladados al precio, y muchos

análisis más útiles para decidir curso de acción; sin afectar la información de reporte para fines legales.

“**Lo que no se mide no se corrige**”. Para seguir las recomendaciones de cualquier asesor o de la gerencia, es necesario tener estados financieros que muestren la realidad, que permitan ver los efectos, en cifras, de las transacciones realizadas en su propio entorno, no el de otro país, y poder tomar decisiones.

Cabe destacar que este análisis se basa en las entidades que operan en el entorno venezolano. Las entidades que operan en otro entorno, aún ubicadas en Venezuela, presentan una realidad distinta y, por tanto, un análisis distinto.

Preguntarse ¿Para quién? y ¿Para qué?

Reiteramos, no es que no puedan presentarse estados financieros en dólares, estamos de acuerdo en que se haga. La técnica contable permite que se puedan presentar estados financieros en cualquier moneda para el análisis de gestión, bajo una metodología.

Recordemos que los estados financieros oficiales son de uso público; también que son la base de referencia para pagar impuestos y para presentar información financiera oficial, legal, ante cualquier organismo, incluyendo reguladores, tribunales, notarias, registros, entre otros, y que éstos son los estados financieros en bolívares.

Si la técnica contable contempla la posibilidad de utilizar como Moneda de Presentación cualquier moneda fiduciaria que la entidad considere, es necesario preguntarse: **¿Para qué quiero cambiar la moneda funcional al dólar? y ¿Para quién?** y los riesgos y costos que conlleva.

¿Quiénes son los usuarios de los estados financieros?; ¿directores, gerencia, accionistas, trabajadores, público en general, oficinas públicas, prestamistas, inversores, otros?; ¿Quién necesita ver los estados financieros en dólares?.

¿Para qué?; ¿vale la pena la exposición a riesgos?; ¿cuáles son los factores para el cambio?: ¿Estados financieros mas comprensibles en dólares; por la transaccionalidad / forma de pago; que se parezcan mas al flujo de caja? (cuidado: este último no es el objetivo de los estados financieros).

Es importante, primero hacer escenarios con ambos métodos y cuestionarse si vale la pena el cambio. Existen otras alternativas para producir la información para el análisis financiero, sin exponer a las compañías a cambios operativos que generan riesgos y costos.

Para presentar estados financieros en dólares no es necesario cambiar la moneda funcional ni asumir nuevos riesgos ni los costos subyacentes que ello conlleva.

Conclusiones y recomendaciones

Si existe un caos económico, por más esfuerzo que hagamos, las cifras de los estados financieros pueden perder significado para muchos; la realidad del entorno impondrá distorsiones que debemos saber interpretar y gestionar. El contador es vital en esta tarea. Ante ese panorama se debe considerar:

1. Si solo unos pocos promueven el dólar como Moneda Funcional en el entorno venezolano y sin pronunciamiento técnico que lo respalde, **no es un principio de contabilidad generalmente aceptado**.
2. La Moneda Funcional, para fines contables, es un término técnico que implica una metodología de registro de transacciones y, por tanto, no se define por la función del dinero como forma de pago, como lo hacen otras ciencias, sino por una serie de condiciones. Es comprensible que un analista, economista o tercero se refiera a la moneda funcional (sin mayúscula) en “su contexto” basados en la “funcionalidad del dinero”; no obstante, en ese caso se habla de la moneda dominante en la economía, pero no de Moneda Funcional. Importante la terminología para evitar confusiones y errores.
3. La Moneda Funcional no la define la “moneda de pago” o “moneda en la que opera” la entidad, sino la “moneda del entorno en el que opera”, en este caso, el venezolano.
4. El “dólar venezolano” no se comporta igual al dólar en entornos donde si es oficial. Por ello, no es posible dar aquí un tratamiento contable igual al de otros países sin incurrir en una omisión importante de eventos económicos clave del entorno venezolano.
5. Al pensar en un cambio de Moneda Funcional, se debe tomar en cuenta el “**PARA QUÉ**” y el “**PARA QUIÉN**” y todas las alternativas para los análisis de gestión. La Moneda Funcional es una decisión permanente. Evalúe riesgos legales, reputacionales, operativos, fiscales, etc. **Haga escenarios y busque a un experto que lo ayude a interpretarlos**.
6. Siempre es más conveniente cumplir con las normas. Las decisiones arbitrarias o aplicaciones *de facto*, por razones aparentemente “prácticas”, exponen a riesgos y pueden ser costosos. Elegir la norma siempre evita el desorden y el caos.
7. Recordar que existe la posibilidad de usar otra Moneda de Presentación, que provee una mayor información financiera para el análisis y el proceso es muy simplificado.
8. Es útil elegir como Moneda Funcional aquella que permita evaluar los resultados de gestión. “**Lo que no se mide no se corrige**”, es importante adecuar los estados financieros al entorno donde se opera para girar directrices que permitan tomar decisiones de gestión.
9. Ten presente el objetivo de los estados financieros, que no es el de reflejar el flujo de caja, sino responder al ¿cómo gestionamos en el período bajo los retos del

entorno?; ¿cómo ha sido el mantenimiento del capital?, comparar con períodos anteriores y con otras entidades e interpretar las cifras para tomar decisiones. Tu contador te ayudará a interpretar.

10. Se deben evitar los cambios drásticos en época de Incertidumbre, mas si estos son difíciles de ser revertidos.
11. Este análisis es aplicable a las entidades que operan en el entorno económico venezolano. Entidades que operan en otro entorno (exportación, filiales extranjeras, etc.), aún estén localizadas en Venezuela, generarían un análisis diferente.

Aclaratorias y referencias

Este escrito no tiene por objetivo proveer un análisis técnico de las metodologías contables aplicables para la preparación de estados financieros en economías hiperinflacionarias o aplicable a la Moneda Funcional de elección de cada entidad, sino analizar los motivos que generan confusiones y dilemas en la elección de la Moneda Funcional para ayudar al lector en su toma de decisiones. Para mayor detalle sobre la aplicación metodológica y su interpretación ponemos a su disposición nuestro SOP-*El Dilema de elegir la moneda funcional en una economía híbrida* que puede conseguir en nuestro *website*: mazars.com.ve.

Nuestras interpretaciones aquí formuladas están basadas en un análisis profesional profundo de la norma contable aplicable a entidades que operen en el entorno actual venezolano, en el análisis de estados financieros comparativos preparados en bolívares y dólares, bajo distintos escenarios de selección de la Moneda Funcional y tomando en consideración los estudios realizados por destacados economistas y contadores del país; todo lo cual permite interpretar la información financiera y su utilidad en el contexto de desafíos y retos del entorno. Entendemos que algunas entidades, aunque ubicadas en Venezuela, operan en otros entornos económicos; la elección de su Moneda Funcional debe considerar otros factores no contemplados en este análisis.

Las normas contables aplicables al tema que nos ocupa en este escrito son:

1. NIC 21 – Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera.
2. NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

Esta opinión se emite bajo hechos actuales. En una situación cambiante, el análisis también puede cambiar. Estaremos atentos a la evolución.

Para consultas, aclaratorias, recomendaciones, análisis de escenarios y sus efectos o cualquier otra asesoría, no dude en contactarnos a través de nuestros teléfonos y correo electrónico que proveemos al final de este escrito. Estamos para servirle.

Gracias por formar parte de nuestra red.

#MazarsForGood

Contacto

Mercedes Rodríguez,
Country Managing Partner, Mazars en
Venezuela
+58 (212) 951-09-11
Mercedes.rodriguez@mazars.com.ve

Mazars is an internationally integrated partnership, specialising in audit, accountancy, advisory, tax and legal services*. Operating in over 90 countries and territories around the world, we draw on the expertise of 40,400 professionals – 24,400 in Mazars' integrated partnership and 16,000 via the Mazars North America Alliance – to assist clients of all sizes at every stage in their development.

*where permitted under applicable country laws

www.mazars.com.ve

mazars